



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SEBASTIAN LEDESMA MARTÍN y Doña ANA ZURITA EXPÓSITO, Diputados por la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Qué piensa hacer el gobierno con los arrendadores que están en estado de vulnerabilidad (la renta que reciben es su único sustento), y no pueden interponer un proceso de desahucio durante seis meses de acuerdo al art.1 del RDL 11/2020, y tienen que aceptar la falta de pago de la renta, sin ayuda de ningún tipo?

Madrid, 15 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL